

en la búsqueda de ayuda para niños con igual dificultad. De pronto dejó de sentirse su silencio, pero en el firmamento una luz había aumentado. Seguro que está con Dios, contándole todo lo que vio, descifrando su universo interior...

Lcda. Cecilia L. de Macías.

República del Ecuador Superintendencia de Compañías EXTRACTO

De la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía denominada "Constructora Uruzca S.A."

1.- Celebración, Aprobación e Inscripción.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "Constructora Uruzca S.A." se otorgó en la ciudad de Tosagua el 13 de agosto de 1993 ante el Notario Primero del cantón Tosagua, el señor doctor Carlos Lara Zavala, Intendente de Compañías de Portoviejo, la aprobó mediante resolución N° 93.4.1.1. 0245 de 15 Sept. 1993 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo bajo el N° 287 del 23 de septiembre de 1993.

2.- Aumento de Capital Social.- El Capital Social de la compañía se aumenta en la suma de \$/ 60'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/ 62'000.000,00.

3.- Integración del Aumento de Capital.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/ 60'000.000,00 por compensación de créditos.

4.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo segundo de los estatutos sociales, el que dirá: "Artículo Segundo.- El Capital Social de la compañía es de sesenta y dos millones de sucres (\$/ 62'000.000,00) dividido en sesenta y dos mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un mil sucres cada una, numeradas del cero uno al sesenta y dos mil inclusive.

Portoviejo, a 15 de Sept. 1993

Mariana Huerta de Micles
Secretaria Ad-Hoc

y como manifestaciones pertinentes son cometidas por culpa de conductores ebrios que usando del frágil control que ejercen las autori-

ducir un automotor portando dosis de alcohol en el cerebro, porque eso es un delito culposo que puede

diendo que cual más ha sido castigo de actos de violencias cometidos por conductores ebrios al recibir el reclamo justo de algún pasajero, en esta ocasión la actitud de ellos se torna agresiva.

Fundamentalmente, deben tomar muy en cuenta estas recomendaciones los conductores al mando de transportes de pasajeros en

Guillem, médico legista.

donde son muchas las vidas que corren peligro.

El conductor a quien se le detecte en la sangre ocho puntos gramos por litro de sangre ya no puede conducir un vehículo porque ya hay signos de embriaguez", explicó el doctor Miguel Sacoto Guillem, argumentando que cualquier otro concepto contrario a esta apreciación es equívoca.

En los países desarrollados es permitido conducir hasta con cinco puntos gramos por litro de sangre, y por ellos debe establecerse reformas en nuestro país con el fin de bajar el índice de accidentes de tránsito motivados por la embriaguez, expresó entre otras cosas.

SE VENDE SU CASA

En sector comercial Tarqui. Mayores informes al teléfono 61086199

República Dominicana

alegre como su sol
Desde el 8 hasta el 15 de octubre

Este feriado disfrute del sabor del Caribe y la comodidad del Hotel Playa Bávaro. Relax, diversión, deportes, gastronomía, gente amable con verdadero entusiasmo por celebrar cualquier ocasión, esperan por usted.

El programa incluye: boleto aéreo, 7 noches de alojamiento, desayunos y cenas buffet, entretenimientos, deportes variados, clases de merengue e impuestos aéreos y hoteleros.

Desde US\$ 740 Por persona

Consulte nuestros planes de financiamiento. Le ofrecemos plazo de hasta 24 meses sin cuota inicial.



**Metropolitan
Touring**

40 años de ofrecerle un mundo

Manta: Ave. 4 entre calles 12 y 13 N° 1245-1239
Fono: 611-277 623-090 622-366 621-600
Portoviejo: Calle Pedro Gual N° 905. 651-932 652-331

AL PUBLICO

El Banco del Pacífico comunica que se va a proceder a anular la siguiente libreta de ahorros. Libreta de Ahorros N° 809138-2

Beneficiario: Jacinto del Carmen Salazar Recalde. De no haber quien se oponga dentro de los 12 días posteriores a la última publicación dicha libreta quedará anulada sin responsabilidad para el Banco emisor.

Banco del Pacífico.